



En la ciudad de Mendoza, se llevó a cabo la Primera Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina. Durante 3 días, las máximas autoridades de los órganos de control externo de la administración pública de todo el país, debatieron y diseñaron políticas y criterios comunes para hacer cada vez más eficaz el control de los fondos públicos.

Los días 4, 5 y 6 de abril pasado, autoridades de órganos públicos de control externo provinciales y municipales de 22 jurisdicciones argentinas, se reunieron en la ciudad de Mendoza para abordar y debatir en conjunto temáticas vinculadas con el control de los fondos públicos. Durante estos 3 días, las máximas autoridades de los órganos de control externo de la administración pública de todo el país, debatieron y diseñaron políticas y criterios comunes para hacer cada vez más eficaz el control de los fondos públicos.

Durante las sesiones de trabajo, que se llevaron adelante en el marco de la Primera Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina; se llevó a cabo la elección

para cubrir el cargo de Consejero del Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones (IETel), que se encontraba vacante por el alejamiento de la Cra. Erika F. Acosta, resultando electo por unanimidad el Cr. Alfredo Osvaldo Juri, del Tribunal de Cuentas de la provincia de Santiago del Estero. Por otro lado, el Director General del IETel, Cr. Víctor Villarroel (T.C. Catamarca), relató las actividades realizadas en los primeros meses del año, haciendo referencia a la Reunión realizada el 6 de marzo en Buenos Aires con todos los consejeros y coordinadores de Áreas. En ese marco se trataron temas como el Programa de Capacitación para el segundo semestre 2018; el estado de avance de la actualización de las Normas de Auditoría; entre otros.



Además, se definieron cuestiones relativas a las “XXV Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria” a realizarse los días 10, 11 y 12 de septiembre en San Salvador de Jujuy. En este sentido, entre otras cosas, se acordó la fecha límite para la presentación de trabajos de investigación y el temario; quedando aprobados por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina los siguientes temas: 1) Responsabilidad de los Funcionarios Públicos. 2) Control de la Hacienda Municipal. 3) Labor de Auditoría. 4) Tecnologías para Mejorar el Control. 5) El Estado Como Empresa.

También, en el marco de la Primera Reunión Anual del Consejo Directivo, se llevó adelante una reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público, con la presencia del Síndico General de la Nación (SIGEN), Dr. Alberto Gowland; y los responsables de la totalidad de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) pertenecientes a los Ministerios que forman parte de la Red Federal de Control Público (RFCP). Durante la reunión se informó sobre el estado de situación de las auditorías correspondientes al segundo semestre de 2017 y 2018 de la RFCP; se aprobó la solicitud de adhesión del Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Córdoba; así como también, la solicitud de modificación de los términos del “Acta Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica entre la RFCP y el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de San Luis”, documento mediante el cual dicha Municipalidad adhirió oportunamente a la Red.



Por último, se realizó la Reunión de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur (ASUR), en la que se realizó el traspaso de mando de la Presidencia que a partir del 2018 quedara a cargo del Representante de la República Federativa de Brasil, Marco Peixoto; del Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Sul.

La ASUR está integrada por las Entidades Públicas de Control Externo de los países signatarios del Mercosur. Hay una sola representación por las entidades de cada país signatario del Mercosur. Por Argentina, es el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina y por Brasil el Centro de Coordenação dos Tribunais de Contas do Brasil.